MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



3º SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 22 DE ENERO DEL 2021 CITACIÓN Nº03/2021

I. ASISTENCIA:

 Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

4	Don René Cáceres Araya
*	Doña Jessica Becerra Cantillano
5-	Don Antonio Mamani Mamani
6 -	Don Alejandro Millán Carreño
6 -	Don José Luis Astorga Verdugo
4	Don Orlando Garay Castro

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

•	Administrador Municipal (S)	
•	Director Administración y Finanzas (S)	
400	Director (S) Secoplac	
•	Director Desarrollo Comunitario	
•	Directora de Control	
•	Jefe de Rentas Municipales	
•	Jefa de Salud Municipal	
•	Jefe de Educación Municipal	

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Tercera (3ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº03/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN № 03/2021 3ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día Viernes 22 de enero del 2021, a partir de las 10:00 horas, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

3ª Sesión Ordinaria año 2021

- Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados durante el mes de Diciembre del 2020
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Área de Salud (DPTO. SALUD)
- Aprobación Propuesta Pública Nº 53/2020 denominada "Suministro de Vestimenta y Otros para los Funcionarios y Alumnos de Colegios y Jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-75-LR20 (SECOPLAC)
- 4. Aprobación Propuesta Pública Nº 67/2020 denominada "Construcción Sede Social J.V. Villa Porvenir" según ID 3447-88-LP20 (SECOPLAC)
- Aprobación Propuesta Pública Nº 69/2020 denominada "Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Los Años Felices" según ID 3447-93-LP20 (SECOPLAC)
- Aprobación Propuesta Pública Nº 71/2020 denominada "Mejoramiento Sedes Sociales, Sector La Pampa" según ID 3447-84-LP20 (SECOPLAC)
- 7. Aprobación Propuesta Pública Nº 75/2020 denominada "Servicio de Arriendo Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-98-LR20 (SECOPLAC)
- 8. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Acompañamiento Familiar Integral (DIDECO)
- 9. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa EJE (DIDECO)
- 10. Puntos Varios

1. <u>Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados durante el mes de Diciembre del 2020</u>

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizadas durante el mes de diciembre del 2020.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Área de Salud (DPTO. SALUD)

<u>ACUERDO N°017/2021</u>: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1 del Área de Salud, en los términos

propuesto mediante Memorándum $N^{\circ}186$, fechado el 19 de enero de 2021, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

 Aprobación Propuesta Pública N° 53/2020 denominada "Suministro de Vestimenta y Otros para los Funcionarios y Alumnos de Colegios y Jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-75-LR20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°018/2021: Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de los demás integrantes del Honorable Concejo, asistentes a la sesión de la especie, se aprobó adjudicar la Propuesta Pública N° 053/2020, denominada "Suministro de Vestimenta y Otros para los Funcionarios y Alumnos de Colegios y jardines Infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-75-LR20 al proponente "Esperanza Julio Rojas Montoya", RUT 8.817.337-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Sin perjuicio de lo expuesto, se deja constancia que la Municipalidad prescindirá, respecto de la proponente adjudicada, todo requerimiento que diga relación con el ítem 144, 145, 151 y 152, respectivamente, contemplados en el presupuesto detallado por la oferente adjudicada.

 Aprobación Propuesta Pública N° 67/2020 denominada "Construcción Sede Social J.V. Villa Porvenir" según ID 3447-88-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°019/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó proceso licitatorio N° 067/2020, denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Porvenir" ID 3447-88-LP20, al proponente "Constructora PMG Limitada", Rut: 77.305.400-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

 Aprobación Propuesta Pública N° 69/2020 denominada "Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Los Años Felices" según ID 3447-93-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°020/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó proceso licitatorio N° 069/2020, denominado "Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Los Años Felices" ID 3447-93-LP20, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

 Aprobación Propuesta Pública N° 71/2020 denominada "Mejoramiento Sedes Sociales, Sector La Pampa" según ID 3447-84-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°021/2021: Con las abstenciones de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y del Presidente del Concejo, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó proceso licitatorio N° 071/2020, denominado "Mejoramiento Sedes Sociales, Sector La Pampa" ID 3447-84-LP20, al proponente

"Constructora Leluna SPA", Rut: 77.214.699-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

Aprobación Propuesta Pública N° 75/2020 denominada "Servicio de Arriendo Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-98-LR20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°022/2021: Con los votos en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó proceso licitatorio N° 075/2020, denominado "Servicio de Arriendo Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-98-LR20, al proponente "Sociedad de Transporte Elías Mamani Limitada", Rut: 76.108.925-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Acompañamiento Familiar Integral (DIDECO)

ACUERDO N°023/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

9. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa EJE (DIDECO)

ACUERDO N°024/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa EJE suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

10. Puntos Varios

ALCALDE: Partimos los puntos varios, Jessica tiene la palabra. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Se le agradece Alcalde su palabra, pero Jenny entró a las 08:00 de la mañana a pabellón, salió aproximadamente hace una hora atrás, una operación muy compleja, más de una semana que está hospitalizada, estábamos pendiente de los celulares en la mañana porque estaba en pabellón, salió y René tuvo que bajar a acompañarla, porque no se podía extender un poco más estando el Concejo Municipal, así que le pido a la gente que también entienda un poquito por la ausencia del colega René Cáceres, parto con mis puntos varios Alcalde. Quiero hacer una consulta. El 13 de Mayo le solicitaron lomos de toro Alcalde, en el sector de las Magnolia con las Azucenas, nosotros tuvimos un Concejo en terreno donde se solicitó esto, según los antecedentes que me envían y le pasaron hoy día una providencia, la 1768 solicitando lomos de toros Alcalde. ALCALDE: Ok, ya está anotado. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Lo segundo, en la Avenida las Parcelas, en el Condominio Padre Hurtado Dos, justo afuera, justo en Avenida las Parcelas, a la altura del 3246, hay un problema, pasó a llevar un vehículo un poste y botó el cableado que tiene que ver con el tema del tv cable, pero está súper peligroso, porque está colgando, y está a la alcance de los vehículos, no sé si nosotros como Municipalidad tendremos que hacer un oficio correspondiente, a quien corresponda, ver cómo podemos ver esa situación, porque en

verdad que está afectando hoy día a los vecinos, Alcalde. ALCALDE: Ok. CONCEJAL <u>**IESSICA BECERRA CANTILLANO:**</u> Eso es por mi parte. <u>**ALCALDE:**</u> Muy bien, tomemos nota entonces, Luís Miguel ambas solicitudes serian para ti, tú estás en reemplazo de Andrea entiendo. DIRECTOR DE TRÁNSITO: Sí, correcto. ALCALDE: Así es, entonces miré veamos el tema, ¿Qué pasa con los lomos de toro? para tener una idea ¿Cuando llega el asfalto? yo se que es la misma cosa de siempre, que la licitación, etcétera, que se demora, veamos cuando podemos partir con los lomos de toros que lo han pedido en diferentes lados, la prioridad que corresponde y también atender dentro del Condominio Padre Hurtado, en Avenidas las Parcelas, el tema de los cables que quedaron peligrosos ahí, hablar con la empresa, no sé qué podemos hacer ahí como gestión, para para levantar los cables a lo menos y que repongan lo que tengan que reponer. **DIRECTOR DE TRANSITO**: Alcalde, la próxima semana ya seguimos con los trabajos de asfalto, se hizo la licitación para comprar diecinueve cubos de asfalto, no hubo oferente, entonces fue declarada desierta la licitación, ya tomamos contacto, yo personalmente, con la empresa que nos provee y no participó porque no se dio cuenta, se le avisó y no participaron, pero ahora dicen que van a participar en la posibilidad de hacer un trato directo con ellos, vamos a ver si se consolida, yo creo que sí, pero por ahora la próxima semana tenemos asfalto, porque aparte de eso estoy comprando tres cubos para salir de algunos temas que tenemos fundamentalmente en muchas calles principales que se están haciendo parche asfálticos, entonces en eso hemos estado y vamos a seguir con la pega. Ahora con los lomos de toros, hay muchos lugares, yo tengo un listado completo, qué puedo hacerlo llegar, de todas las solicitudes de lomos de toros que tenemos del año pasado que se van acumulando, recordemos también Alcalde que muchas de nuestras cuadrillas han estado contagiadas y no han estado para el trabajo, pero en la medida que esto se va a normalizando, obviamente que lo vamos haciendo, yo acabo de tomar nota, me voy a preocupar exactamente de esa providencia, para poder sacarla lo antes posible. Respecto a los cables, yo antes de ayer estuve con la gente de la constructora, estuvimos viendo, bueno hacemos siempre un recorrido por toda la Avenida Las Parcelas verificando detalles, y son cosas que aún no se han normalizado porque son cableado antiguo, no son cableados nuevos, todos conocen que ahí todavía hay cables que están porque las porteadoras nos lo han querido sacar, esta esa pugna también presente y me imagino que ya la empresa tomó contacto, están procurando solucionarlo hoy día en la mañana. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Todos los días lo pasan a llevar Don Luis. **DIRECTOR DE TRÁNSITO**: Ya bueno, seguramente la empresa ya sabe dónde es y se lo vamos a reiterar, ahora ya sé exactamente cuál podría ser la ubicación. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Otra cosa, en la carta del oficio de la provincia que acabo de decir, se lo voy a mandar al WhatsApp, es del día miércoles 13 de mayo del 2020. DIRECTOR DE TRÁNSITO: correcto. ALCALDE: Respecto al asfalto, se nos cayó la licitación y realmente una pena, nos pasan estas cosas, yo creo estimados Concejales que deberíamos de avanzar a un trato directo acá. ¿Tenemos una opción de avanzar a un trato directo? o ¿Tendríamos que licitar de nuevo? esperar que haya dos licitaciones desiertas nos parece que debemos avanzar un trato directo, porque realmente la necesidad de lomo de toro es grande, en todas partes nos piden lomos de toro, hay que tapar hoyos también, Juan ¿Podemos hacer un trato directo? pregunto yo, para pedir la venia de alguna manera al Concejo, de manera tal de que también en el próximo Concejo nos pueden aprobar, yo entiendo que hay como una sola empresa acá que es proveedora esto. JUAN REYES: Si Señor Alcalde, vamos a trabajar en un trato directo, de todas manera como información, sostuve una pequeña reunión con Luis Miguel, de tal manera de preparar un proyecto al Ministerio de Transporte para que nos puedan financiar la instalación de más lomos de toros, estamos en eso conjuntamente con Luis Miguel. ALCALDE: Ya está, don Alejandro sus puntos. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARRENO: claro Alcalde, en todos lados nos piden lomos de toro, pero también hay mucho automovilistas que recorren la Comuna y también se quejan por el tema de tanto lomo de toro, evidentemente que son visiones diferentes y distintas, pero ahí seguramente lo que hay que ver es la parte técnica, hasta donde corresponde, porque la verdad que en algunos casos hay lomos de toro hechos por algunos vecinos y la verdad que no cumplen la normativa, entonces al final perjudican a

quienes transitan en vehículo, se echa a perder, por eso creo que el tema de abordarse técnicamente, no es llegar y pedir en algunos casos. ALCALDE: Si hay que tener en consideración eso igual que indica el Concejal Millán, efectivamente los lomos de toro tienen que estar bien hechos, por eso lo hacemos nosotros para que tenga la altura suficiente, que tengan el ángulo de inclinación suficiente, que no genere daño, así que se toma su indicación Don Alejandro, por eso que nosotros preferimos que nuestra gente de la dirección de tránsito, sean los que fabriquen y construyan estos lomos de toros, ahora sí, Don Antonio Mamani tiene sus minutos para los puntos varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias Señor Presidente, dos temas Señor Presidente. El primero tiene que ver con una consulta a nuestro Director de Tránsito, que dicho sea de paso le agradezco su gestión en el periodo anterior de cuarentena donde nos ayudó a resolver algunos temas muy específicos. Ahora la consulta en ese mismo sentido, hay mucha gente que consulta sobre las licencias de conducir que se vencen o están por vencerse, entonces me interesa saber si vamos a tener un sistema que permita atender este requerimiento porque es prioritario en términos de que afecta el trabajo de muchas personas. Lo segundo, Señor Presidente, tal como lo habíamos señalado al principio, quiero referirme a la situación difícil y de mucha pena que nos toca vivir por la partida de mi amigo Mauricio Ramírez, quién en vida usted conociera y gran parte de los asistentes a este Concejo. Fue mi colaborador, efectivamente, en un tema territorial y por esas cosas de la vida hoy día ya no está con nosotros. Entonces, en ese sentido, quisiera exponer a todos ustedes, la calidad de ser humano que demostró ser, un hombre que falleció con 64 años de edad, que nació un día 2 de Octubre del año 1956 y a quien le tocó partir de este lugar donde nos encontramos y del que nadie dejará de partir. Que esta triste partida, sirva para generar un espacio de reflexión en cada uno de nosotros, pues la vida es tan hermosa y tan bonita, que hay que disfrutarla y compartirla intensamente en la medida que podamos, de buena forma, pero también al mismo tiempo entender, lo que nos cuesta mucho, que la vida es muy breve y como es tan corta debemos tener la capacidad de generar un ambiente de buenas relaciones, dejar algún trazado, algún lineamiento de la vida valioso para las nuevas generaciones, yo creo que eso es importante, como lo fue el cariño, el amor, el afecto que de alguna manera mostro en vida mi amigo quien a pesar de su situación -no tenía grandes puestos- pero se hizo querer, creo que ahí nos deja un mensaje, el de que cada uno de nosotros tenemos que también construir en lo poco o en lo mucho de la vida que nos queda para estar en esta Pachamama, eso quiero expresarlo con mucha fuerza con ustedes. Mauricio fue hijo del gran padre Soto, le tocó vivir circunstancias muy particulares por todo ello y a mi modo de ver, yo creo que siempre anduvo en busca de mucho cariño, mucho afecto y creo que lo encontró al lado mío, por eso es que se quedó cuando iniciamos la campaña, cuando tomé la decisión de ser candidato a Concejal por Alto Hospicio, nos habíamos conocido en el colegio, y se quedó siempre al lado mío como ustedes lo vieron, entonces eso indica que todo ser humano de alguna manera también necesitamos espacios de afecto, espacio de sinceridad, creo que es la enseñanza que me deja así como su familia. Sus retos ya están siendo trasladados desde Antofagasta, donde falleció ayer a las 12:00hrs del día, se estima la llegada del cortejo como a las 16:30 hrs. Vamos a velarlo unos momentos acá en Alto Hospicio, en la Junta de Vecinos 29 de Enero, ubicada en los Nogales 2927, mañana muy temprano se saldrá con destino a la Tirana donde era su deseo descansaran sus restos mortales, ese deseo que le nació seguramente por esa relación que él encontró con el mundo andino, con el mundo de las comunas rurales, así que de alguna manera estamos apoyando a la familia para que se cumpla también ese su deseo, así que reitero mis agradecimientos a ustedes por darme este espacio para compartir este momento de mucha tristeza, mucha pena, pero bueno entendiendo que la vida nos trae estos momentos y a cada uno nos tocará vivirlos. Finalmente Alcalde, quiero agradecer su exposición respecto de que pudiera también nuestro departamento de Dideco, apoyar digamos a la familia en lo que esté dentro de los procedimientos normales, porque el era parte de la Comuna, eso Señor Presidente y muchas gracias a todos. ALCALDE: Ok Antonio, muchas gracias a ti por tu exposición, pero voy a partir por el segundo punto, la verdad que estamos todos acongojados, estos han sido tiempos difíciles, años difíciles, todos de alguna u otra manera, durante el año 2020 y lo que va de este

2021 hemos tenido que lamentar el fallecimiento de gente muy cercana, en lo mío por lo pronto, por eso solidarizó con contigo Antonio, mi madre que también perdió la vida durante el año 2020 en Junio y hace muy poco en Diciembre en épocas de Navidad, uno de mis cuñados, esposo de una de mis hermanas, bueno en el caso de mi mamita porque ya estaba de edad, tenía 97 años, en el caso de mi cuñado producto del Covid. Han sido momentos difíciles, yo me acabo de enterar también del fallecimiento, anoche en la madrugada, de una gran amiga de mi niñez, bueno también nos enteramos hoy día del sensible fallecimiento de Mauricio, por lo tanto son momentos difíciles, realmente son difíciles y valoro mucho tus palabras Antonio, la vida realmente es corta, muy corta como para llenarnos constantemente, permanentemente de tanta odiosidad. Creo que es el momento para el cariño, el momento para la alegría, sobre todo ahora, independientemente de la diferencia, que se puede y deben aceptar, pero somos todos seres humanos y yo creo que debemos darnos un momento para pensar, para reflexionar, porque este tiempo es muy corto, la pasada en esta tierra realmente es corta, así que lamento mucho también la pérdida de Mauricio, demás está decir Antonio que cuente con todo nuestro respaldo, con lo que necesite la familia, haremos llegar nuestras condolencias oficiales y personal a la familia. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias Presidente solamente aclarar que él no murió de Covid, él estaba afectado por el tema del cáncer. ALCALDE: Efectivamente tuvo un problema de salud que lo arrastró por bastante tiempo. Respecto a la renovación de licencia de conducir, Luis Miguel estamos en una situación difícil, con las puertas cerradas, se abren muy poco, solamente caso especiales, que podemos hacer en caso de renovaciones de licencia, permiso de circulación ¿Cómo está funcionando la página? las solicitudes especiales ¿Cómo las podemos atender? DIRECTOR DE TRÁNSITO: Alcalde, estamos atendiendo igual que el año pasado con el tema de licencias y permisos de circulación, tenemos un correo para las licencia de conducir y las personas que necesitan renovar o sacar por primera vez su licencia o un duplicado, basta que manden un correo a nuestro email que tenemos preparada para recibir todas las solicitudes, el correo es licencias.alto.hospicio@hotmail.com Hoy en la mañana yo tenía 470 solicitudes de licencia de conducir, estamos asignando horas para la última semana de Febrero, porque es demasiada la gente que está queriendo hacer este trámite, todos los días estamos atendiendo un promedio de 50 personas, así que es la que tiene más urgencias son las licencias, las personas que pierden su licencias, sus documentos, a ellos los agendamos al día siguiente, nos mandan su correo y al día siguiente ya lo estamos atendiendo, porque es un trámite corto, rápido así que no requiere demasiado tiempo, no pasan por el médico, ni exámenes teóricos, entonces ese es un caso especial, ahora sí el Concejal tiene algún tema más delicado, basta que me mande un WhatsApp y yo veré como lo atenderé, pero ese es el criterio que estamos creando, estamos discriminando de acuerdo a sus necesidades, importancia de la situación en que el vecino se encuentre, esa es la forma Alcalde que estamos atendiendo. ALCALDE: Ok muy bien, muchas gracias Luis Miguel, regularmente en atención normal ¿Cuántos trámites de licencias se hacían en el día? para comparar con lo que estamos haciendo hoy día. DIRECTOR DE TRÁNSITO: 90. ALCALDE: eestamos haciendo un esfuerzo importante, tenemos también la mejor disposición para eso, Bueno sigamos avanzando Don Alejandro Millán, muchas gracias Antonio por los puntos varios. Alejandro Millán tienes sus minutos para sus puntos varios. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Alcalde, ahí me voy a referir a un punto especial de una Señora, una vecina, Alicia Pastenes, Caliche dos, ella tiene un problema de un cáncer, ellos no se han dejado estar como familia y están haciendo actividades para reunir fondos para costear un catéter que es necesario para su enfermedad, en el fondo ellos, independientemente como le digo, ellos no sé han queda de brazos cruzados, están haciendo actividades pero de igual manera planteo la posibilidad de poder aportar y no grandes cantidades, porque el catéter en el fondo cuesta alrededor de novecientos mil pesos, ellos igual están haciendo actividades, en el fondo cómo nosotros podríamos aportar en un momento dado, porque son personas que en el fondo necesitan de nuestra ayuda, son temas de enfermedades terminales, el cáncer que ella tiene es un tema complicado, el catéter es necesario y por lo mismo es algo urgente actuar, ya ahora en este caso también Alcalde básicamente yo voy a mandar los antecedentes a Don Esteban Zavala,

tanto médicos como la dirección y con las personas que tienen que ver, eso principalmente en un punto Alcalde, siempre va a ser bienvenida la ayuda que sea. ALCALDE: Sí correcto, Ok. Esteban tome nota de esto y tome contacto también, esperemos que Alejandro se contacte con usted y tratemos de ir en ayuda lo antes posible de esta vecina que esta con cáncer, es una enfermedad terminal y si está Alejandro exponiendo el tema, es porque realmente así lo necesitan, así que tratemos de ayudar lo más que podamos con las gestiones que sean necesarias y hacerlo rapidito para que la cosa funcione bien. Entonces Alejandro ahí está, tome contacto con Esteban, usted sabe, siempre se tiene la mejor disposición de ayudar y le estamos instruyendo que lo hagan rápido muy bien muchas gracias. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Alcalde hay un punto que es bien delicado, que sería bueno que como Municipalidad ver el tema este, más bien en una conversación en Avenida las Parcelas, en la Villa Limache, hay un sitio que lo están ocupando para lo que es acumulación de ropa americana, en desuso, más bien basura, porque ellos sacan lo que van a ocupar, pero lo demás es basura, pero en estos momento ese sitio está presentando un problema grave y es que en cualquier momento se va a presentar un incendio ahí, lo que pasa está rodeado de casas, no es un sitio eriazo, hay casa por un lado, y ocurre que sus ocupantes mencionan que el hecho de ser dueños de ese sitio, ellos pueden hacer lo que quieren, pero olvidan que el ejercicio de ese derecho nos los habilita para poner en riesgo a las personas que lo colindan, yo creo que sería bueno darse una vuelta por ahí, en este caso inspectores. Alcalde en Avenida los Olivos, en el sector de parque Oriente, el año pasado se planteó un problema por parte de un vecino del retiro de un árbol, yo no recuerdo bien, no recuerdo bien la respuesta, para no mentir referente a que sí se podía o no se podía sacar ese árbol, desconozco eso, esa respuesta seguramente la tiene Aseo y Ornato seguramente, la Señora Andrea maneja ese tema, igual le voy a mandar la información, porque ellos están volviendo a exigir el retiro pienso yo que hay una razón por la que no se retiró, esa razón la tiene el Municipio a través de la Señora Andrea. Esta semana había un reclamo y ha salido en las redes sociales también, Alcalde que es algo simple eso, si no es mayormente que aquí en los Nogales donde está el paseo Huantajaya, ha estado prácticamente todas las semanas un cúmulo de escombros afuera, no era basura, eran escombros, entonces eso prácticamente el camión de basura no lo retira y es entendible, pero yo no sé si eso corresponde a los trabajos que se están haciendo ahí en este momento, porque está tapando la pasada de la gente y de la calzada bajan hacia el camino, quedan con el consecuente peligro que ello significa, pero lo pongo porque al final es algo que puede que pertenezca a responsabilidades Municipales, pero si no, ver a quién corresponde, si corresponde a un particular y no lo quieres sacar, bueno va a tener que atenerse a alguna multa o algo, porque la verdad que está presentando un problema ahí, eso es entre la calle los Nogales, en el mismo paseo Huantajaya, en la esquina, ese es el otro punto. También Alcalde, hay una vecina de ahí de la calle Esmeralda, qué tiene la necesidad en estos momentos, en donde el marido tuvo un accidente vascular, ahora en Octubre, una persona de cincuenta y tres años, Gracias a Dios no quedó tan mal, pero él necesita una terapia, se contactaron con la Municipalidad y en un momento dado y le dijeron si los íbamos a llamar con el Departamento de Salud, hasta el día de hoy no se ha llamado, para efectos de que la situación es bastante complicada, una visita social o algo, porque el caballero no está trabajando, además que a raíz de ese accidente vascular, le resultó que tenía que dializarse, entonces se vinieron complicaciones externas y en estos momentos él no trabaja desde Octubre, la verdad que la situación cambió en un 100%, pero ellos ellos tienen que ir a hacer sus terapias cómo podemos nosotros mediante el CCR, ayudar porque también no es un caso que este tan difícil, en el sentido que él puede recuperarse, lo único que necesita es tener su terapia a tiempo, eso más que nada Señor Alcalde dentro de los puntos. La semana pasada yo expuse unos temas frente a los rucos y la verdad que fue muy bien recibido de parte de los vecinos, eso uno puede pasar por los lugares realmente cambia inmediatamente el panorama, la visión, los lugares que estaban llenos de neumáticos, rucos y todo, al final hoy en día usted pasa por esos mismos lugares que yo fui a ver y al final limpio ordenado, en eso se agradece también Señor Alcalde, eso sería todo. <u>ALCALDE:</u> Ok muy bien Concejal muchas gracias, vamos a ver sus punto entonces, ya tendremos el primero, respecto de la vecina que

necesitaba hacerse un tratamiento, tome contacto con Esteban Zavala usted le envía la información a él, yo le he pido a Esteban que tratemos de ponerle primera a este caso. Avenida las Parcelas, del Pasaje Limache, Sebastián está en la sala, Sebastián Matus vamos hacer una visita a este sitio, hay un acopio muy grande de ropa y que se puede generar un incendio, hagamos lo que sea necesario por nuestra parte, porque el tema del riesgo de un incendio que puede provocar a todos los vecinos, es muchísimo se trata de material combustible y deberían tener todas las medidas de seguridad para que eso no ocurra. JEFE DE INSPECTORES MUNICIPALES: Si Alcalde, coordinaré una visita con el ambientalista al lugar. ALCALDE: Ok muchas gracias. Respecto a los temas de Aseo y Ornato, entiendo que está Andrea, yo le agradezco Andrea que esté presente estando hoy día con una licencia médica, pero aun así está presente, así que seguramente ella tiene mayor claridad en estos tema, no pudimos retirar un árbol allí en el sector de Parque Oriente, en Avenida los Olivos, por alguna razón, entonces sería bueno saber cuál fue la razón de esto Andrea, ver si tiene alguna información, si podemos proceder de nuevo, los vecinos lo están pidiendo. CLAUDIO ESPINOSA: Andrea está sin audio por si acaso. ALCALDE: Andrea no puede ayudar ¿Alguien más? pero está consciente del tema, de todas maneras, demos una mirada, para poder informar, Alejandro lo que yo entiendo, es que los vecinos están pidiendo retirar ese árbol. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: exacto Alcalde. ALCALDE: Ok, Andrea a ver si lo podemos ver con nuestro medioambientalista, no es tan simple sacar árboles, porque hay un tema de protección medioambiental, en fin, a menos de que sea inseguro para la ciudadanía, hay que tener todos los permisos, etcétera, así que vamos a esperar el Lunes, para ver el tema con Andrea, para poder dar una respuesta certera, clara sobre esta materia. Respecto a los escombros, Luis Miguel habría que enviar también a nuestro equipo del área de Aseo y Ornato, así que echémosle una mirada para poder retirar lo antes posible esos escombros. Respecto a la vecina de calle Esmeralda, esta Sara acá en la sala, Sara también tome contacto con el Concejal para que nos entreguen los datos de la familia, junto con Esteban y hagamos una visita a la vecina que está con su esposo en condiciones difíciles y tratemos de ayudar también. Muy bien, vamos a continuar entonces con Don José Luis Astorga para sus puntos varios, tiene la palabra. CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA: Gracias Alcalde, principalmente tengo algunos puntos varios, en base a algunas consultas que se han generado, por ejemplo el primer punto tiene que ver respecto al proceso de juicio que llevan algunos ex funcionarios, se han contactado a través de mis redes sociales, respecto a cómo va eso, están preocupados principalmente por el tema de que algo no funciona del centro Concejo para Febrero, para el tema de comida, está un poco ya resuelto, ya que nosotros vamos a continuar en lo que tengo entendido como información, pero es principalmente el proceso, no sé negociación llámese así jurídicamente, pero es de algunos ex funcionarios que eran a honorarios y acudieron al Tribunal laboral a reconocer el tema de que son funcionarios y años de servicios, esto como primer punto, el siguiente tiene que ver con una visita que yo estuve en mi calidad de Concejal, con el Director de Onemi, se me indico una situación, de que somos la única Comuna de la Región de Tarapacá, que aún no ha presentado su plan Comunal de Emergencia, no sé si está actualizado ese plan comunal de emergencia y la razón del porque no se ha hecho llegar a la Onemi, sería bueno obtener alguna respuesta referente a esa situación y quedar claro también con la Dirección Regional de Onemi, que si la Comuna cuenta con un Plan Comunal de Emergencia. Mi tercer punto tiene que ver respecto a también una visita que genere a una autoridad Regional, que es el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Don Carlos Prieto, donde destacó de muy buena manera el trabajo que tiene la Dom de nuestra Municipalidad y dentro de los pocos recursos, tanto profesionales, como técnicos, se realiza un buen trabajo por parte de la Municipalidad, pero aun así estamos al debe en diferentes situaciones y el llamado es a que nosotros podamos también hacernos parte en el Concejo de esto, porque hay muchos presupuesto para el tema de socavones y yo le pregunté si existía alguna formalidad porque usted Señor Alcalde cuando vino el Ministro Felipe Work, participó en una reunión de socavones, pero le pregunte si por ejemplo teníamos algo Comunal, me indico que no, la idea mía, se lo pongo en la mesa y no sé cómo es el tema formal, tendría que estudiarlo y si el Señor Secretario también me puede ayudar, es tratar de

proponer a la mesa una comisión de vivienda y socavones, que podamos nosotros hacernos parte como un interlocutor, el Seremi y también el Municipio, para por ejemplo ir acelerando estos decretos de demolición o decretos de no habitabilidad, que son los que permiten a los servicios comenzar los proyectos de socavones, en donde hay lucas, lo que me indico el Seremi, hay lucas, hay un sistema, un proceso, pero se cae en el tema de que muchas veces, nos retrasamos y sería bueno poder tener un catastro actual de las comisiones, porque por ejemplo yo por lo menos no tengo conocimiento, no sé si mi colega Orlando Garay lo tiene, sería bueno tener este conocimiento, por lo menos para nuestra parte como lo que indico mi colega Mamani tener una participación más activa desde las comisiones. Como último punto Señor Alcalde, tiene que ver más que nada con una petición de un contribuyente, en el sector centro de la Comuna, ahí en la placa Bancaria, hay un contribuyente que comenzó con un tema de estacionamiento privado, justo en la parte trasera, donde está la plaza O'Higgins, donde se generan todo este sistema que descargó el Concejal Millán en sus puntos varios, tanto la semana pasada como ahora, que se ha ido mejorando claramente, pero hay un tema de que hay mucho extranjeros y cuidadores de autos que circulan en lugar, que habiendo señalética que no se deben estacionar en el lugar, porque es una calle muy angosta y todo lo demás, igual van a quitarle la clientela que esta persona podría tener, ingresando a sus estacionamientos, que primero en pandemia renovó para poder ofrecer un buen servicio y que nuestras calles tampoco se vean atochadas de vehículos y que ayudan al tema delincuencial ahí en el sector, así que la solicitud al menos que pide el contribuyente, es una mayor presencia idealmente de nuestro departamento Seguridad Ciudadana, para que se vayan respetando al menos la norma y haya un buen uso también de los estacionamiento, tanto públicos como privados que tenemos ahí en el sector, eso son los puntos. ALCALDE: Ok, José Luis vamos a responder los puntos entonces, mira respecto a los juicios de los exfuncionarios, no sé si tenemos aquí en nuestra área Jurídica que nos ilustre un poco en qué situación así que del Área Jurídica ¿Alguien? Osvaldo alguien que se presenten y nos puede hablar un poco de los casos. SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, si me permite, puesto que la información que requiere Don José Luis contiene algunos antecedentes sensibles, encontraría necesario Señor Alcalde poder responderle a Don José Luis este requerimiento de información, de manera escrita, para entregarle la información de manera más adecuada y respetando también los antecedentes, que por ley debemos reservar. ALCALDE: Ok, José Luis entonces eso, vamos a enviar la información pero hay que mantener un mínimo de reserva y me parece bien que nuestro Señor Secretario este advirtiéndonos estas cosas, por la integridad de las personas, hay cosas que no podemos ventilar por acá oficialmente, así que eso, le vamos enviar la información, pero por escrito, como corresponde oficialmente. Respecto al Plan Comunal de Emergencia, ahí tenemos un atraso, yo estuve preguntando al Administrador hace un par de semanas, yo entiendo que ya está listo nuestro Plan Comunal de Emergencia, está para presentarlo, solo estábamos esperando a que lo revise un especialista en la materia, para poderlo presentar, Osvaldo nos puede informar un poco de esto. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si Alcalde así es, ya tenemos ya el documento, podríamos, sí gusta hacer una comisión para que se pueda exponer y revisarlo. ALCALDE: Me parece que es lo mejor, exponer con la comisión a lo menos de Seguridad Pública, exponer el plan de emergencia y ahí con los Concejales que quieran participar, me parece a mí que es muy bueno hacer una sesión de trabajo para revisar el Plan Comunal de Emergencia antes de presentarlo a la Onemi, así que así se va a proceder Jose Luis, se les va a invitar a todos los Concejales, particularmente a la comisión de Seguridad Pública, así que Osvaldo hay que citar a la comisión de Seguridad Pública, para poder revisar el plan. Respecto del plan de socavones, aquí yo me voy a detener un poquito más, José Luis efectivamente esto tiene historia pasada, ustedes llegaron hace poco tiempo, por lo tanto no tienen toda la información necesaria, en primer lugar decir que el plan de socavones es un plan del Ministerio de vivienda y Urbanismo, que el Consejo regional aprobó ochenta mil millones de pesos, todo esto para hacer frente al plan de socavones en Alto Hospicio, y que esta de antes, inclusive del estallido social, estaba aprobado, hay un plan y el plan está claramente establecido, así que este plan incluye los sectores que se van a intervenir, los más

afectados, el Boro, el Sector de Santa Rosa una parte importante, el Sector de la Villa Don Arturo, también se va a intervenir con un plan de socavones y no recuerdo bien otros sectores que se van a intervenir con el plan de socavones. Bueno, este plan de socavones exige hacer un presupuesto, por eso que se definieron los diferentes sectores, este incluye la demolición de vivienda y edificios, algunas particularmente en el sector de El Boro, hay demolición vivienda, que ya se iniciaron y también de edificios que también se iniciaron y la reconstrucción, por incluye el recambio, yo entiendo que así es y así la lógica indica, que no vamos a reconstruir una casa con las mismas cañerías que pasan por debajo, porque si no va a seguir saliendo el agua, vamos a seguir teniendo socavones, por lo tanto hay que cambiar la matricería en algunos, tiene toda lógica, eso se ha hecho, pero muy de a poco, el Ministro, que ha venido como cinco veces lo mismo que el subsecretario de Vivienda y Urbanismo, nos han dicho es que el estadillo social en primer lugar nos frenó el avance del plan socavones y después la pandemia, que es lo que nos han dicho, nosotros hemos decretado todas las demoliciones de viviendas y departamentos que son necesarias, pero al final el problema es del Estado y no Municipal, nosotros hacemos nuestra parte, nosotros hemos decretado el desalojo de edificios, de casas y también la demolición de edificios, casas y no creo que estemos atrasados en algo, te estoy informando un poco la historia, requiere un estudio de suelo, se le encargó el primer estudio de suelo a una empresa, que dejó botada la licitación y por lo tanto se licitó de nuevo ese estudio de suelo, antes de proceder a la demolición de edificios y esa licitación, yo no sé si aun la tiene terminada teniendo en consideración todo lo que se demora la licitación en el aparato público, por eso que no avanzan, después viene todo el proceso de licitación de la empresa, que se adjudique a la demolición, después viene todo el proceso que va a significar la nueva construcción, si se van a construir nueva vivienda en el mismo lugar o nuevos edificios en el mismo lugar, por lo tanto en el caso de la parte más sencilla del proceso es la nuestra que es la de decretar la demolición y lo hace nuestra Dirección de Obras Municipales y nosotros hemos estado al día con eso, entonces por eso te digo, es fácil echarle la culpa al empedrado, no obstante lo anterior, no obstante lo dicho, yo estoy completamente de acuerdo contigo en que se active la comisión de Vivienda y Urbanismo que existe en nuestros Municipio, que incluya esta comisión el problema del monitoreo y de la fiscalización del plan de socavones, yo allí completamente de acuerdo, porque efectivamente estamos al debe en el avance de nuestra gente y nosotros somos los más pendientes de nuestra gente, porque la gente vive en Alto Hospicio, pero con claridad para que ustedes también tengan claridad respecto de esta materia, de este tema del plan de socavones, es lo que yo te puedo informar hasta ahora José Luis. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde, los tres minutos por favor. ALCALDE: Ya démosle en este punto los tres minutos, en el plan de socavones, porque falta el cuarto punto para cerrar. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: No Alcalde, de ahí me refiero a los puntos del colega José Luis. ALCALDE: Ya, ok. Respecto al punto número cuatro del contribuyente que puso un estacionamiento y solicitan mayor fiscalización, le vamos a cooperar, así que hay que ir a fiscalizar. ALCALDE: José Luis respecto a tus puntos varios, le damos a los tres minutos a la Concejala Becerra para que se pueda referir a estos puntos varios. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Usted le dijo que le iba a mandar una respuesta al colega José Luis, por favor se la solicitaría para todos los colegas Concejales, si fuera tan amable, eso es lo primero, porque yo también necesito claridad en ese tema, porque yo hice la consulta y el apoyo Jurídico nuestro, no tienen el mismo criterio que tiene hoy día el Secretario Municipal, entonces para llegar a un solo criterio, mejor si es por escrito, eso es lo primero. ALCALDE: Vamos a ver, yo tengo la mejor voluntad, vamos hablar con nuestra área Jurídica para entregar la información que podamos entregar, toda la información que esté disponible para que ustedes la puedan tener. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Eso es lo primero, lo segundo es consultarle a Don José Valenzuela ¿Quién es el presidente de la comisión Vivienda y Urbanismo? ALCALDE: Tenemos la comisión Secretario, esa comisión existe, tenemos diez comisiones, yo no recuerdo si tenemos la vivienda. SECRETARIO MUNICIPAL: Estimado Alcalde, y honorable Concejo, ya se encuentra a disposición de ustedes, en sus correos, el acuerdo por el que se estableció cada

comisión, la presidencia y sus integrantes, sin perjuicio de ello, dando respuesta formal a la pregunta de la Concejal Becerra, era presidente de la comisión, el Concejal renunciado Gonzalo Prieto. ALCALDE: De la comisión de vivienda, ¿no? CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Don José ¿cómo se llamaba la comisión? SECRETARIO MUNICIPAL: Comisión de vivienda y transporte, Concejal. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Esa era mi consulta, Alcalde. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias, existe la comisión, el Concejal Prieto entiendo que era el presidente de esta Comisión. SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente Alcalde, como le reitero, el acuerdo respectivo está a disposición de cada Concejal en sus correos. ALCALDE: El acuerdo, sí correcto. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Don José, consulta, ya no están los colegas Concejales, presidentes de las comisiones, yo tengo entendido que es eso debería pasar a votación todos los años, por los informes correspondientes, porque a las manos de esta Concejala nunca a llegado un informe evacuado por alguna de las comisiones. SECRETARIO MUNICIPAL: No, la ley lo que establece es que una vez instalado el Concejo, deberá establecer la manera en que va a operar y las comisiones a través de las cuales va a organizar su trabajo, eso se ha hecho en los periodos anteriores y también se mantuvo en este. Nunca se han establecido cuánto duran las comisiones. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Eentonces se debería asumir los acuerdos del Concejo anterior, así lo veo yo, que era que las comisiones se tardarían un año. SECRETARIO MUNICIPAL: Estimada Concejal, nunca se acordó que las comisiones duran un año, se han establecido las comisiones de trabajo, su manera de integrar y quién la preside, así hemos venido operando estos últimos cuatro años, ahora a la pregunta que usted formula, en el caso de las comisiones que presidían los Concejales que renunciaron, lo lógico y natural sería determinar al interior del Concejo si continúa presidiendo, quienes hoy día reemplazan a los concejales renunciados, o bien en Concejo como órgano colegiado, tomó una decisión distinta designando como presidente a uno cualquiera de los Concejales que hoy día integra el Concejo. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Mi pregunta fue otra y yo se la hice en algún minuto determinado, hoy día no establece un nuevo acuerdo Concejo Municipal, se asume los acuerdos del Concejo anterior, porque me estoy basando bajo la misma lógica Jurídica que se está basando usted hoy día al decir, se pueden ello a asumir la presidencia del Concejos, pero mi pregunta hoy día no se estableció cuál es el plazo de cada comisión. SECRETARIO MUNICIPAL: No lo establece la ley y tampoco lo indica el reglamento, Concejal. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Ppero nosotros teníamos un acuerdo en el Concejo pasado, por eso estoy haciendo la consulta. SECRETARIO MUNICIPAL: No tengo noticias, ni memoria de ese acuerdo Concejal, si gusta lo busco, pero yo no tengo memoria de que así haya sido. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Yo me acuerdo que Don Luis Bustamante, si no me falla la memoria, está Orlando Garay, el estableció que cada seis meses las comisiones tenían que dar informes sobre su trabajo desempeñado, cosa que no se ha hecho y que la comisiones tuvieran una duración de un año para pasar evaluación, por eso se le exige el informe de las comisiones, por qué es un acuerdo del Concejo, pero como no se estableció en estos cuatro años. SECRETARIO MUNICIPAL: Concejal con el rigor que me corresponde responderle a su inquietud y para claridad del Concejo y de la comunidad que nos escucha, yo preferiría dar búsqueda de nuestros antecedentes, para dar certeza de lo que usted está indicando. ALCALDE: Sí también consideren los siguiente Señor Secretario, porque este es otro Concejo Municipal, al anterior, otro Gobierno Comunal con otro Alcalde y que tomamos nuestros propios acuerdos, por mayoría porque se cambiaron cuatros concejales más el Alcalde, hay cinco integrantes del Concejo cambiaron, respecto de la administración anterior y por lo tanto nosotros tomamos nuestros propios acuerdos, dentro de nuestros propios acuerdos está en que se materializaron las comisiones, en que se votaron la presidencia, los integrantes de cada comisión y también no se llegó en ningún acuerdo respecto de presentar informes o no, yo no estoy planteando que sea necesario hacerlo o no, solamente estoy diciendo que se respeten los acuerdos de este Concejo, porque este Concejo es soberano y es distinto al Concejo anterior, se cambiaron cinco integrantes de este Concejo Municipal respecto al anterior y por lo tanto tiene absoluta mayoría de tomar sus propias

decisiones y por lo tanto no tenemos por qué seguir nosotros acuerdo de un Concejo anterior que ya no existe. SECRETARIO MINUCIPAL: Efectivamente lo que usted plantea Señor Alcalde, es así. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Permítame aplaudirlo Señor Alcalde públicamente, porque estoy completamente de acuerdo con sus dichos, sus palabras, completamente de acuerdo, por eso cuando me refiero a que los Alcaldes no tienen derecho a entorpecer los otros Concejos y le tienen que dar autonomía, me tomó y me acojo al 100% sus dichos en este minuto Alcalde, creo que cada Concejo Municipal tiene que tener autonomía de sus decisiones. Eso es lo que exponía al principio del Concejo, muchas gracias. ALCALDE: Muy bien muchas gracias, en consecuencia, del debate anterior, entonces lo que procede, si nuestros Concejales están de acuerdo, es que la presidencia de las comisiones que quedaron sin presidente las asuman los Concejales que ingresaron. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde hay acuerdo de eso. ALCALDE: No hay acuerdo, hay acuerdo si hay que votar de nuevo, por lo pronto lo que hay que hacer es que ustedes digan en mayoría y votemos esta propuesta, porque en el fondo es una propuesta que sería lo más simple, sí también los Concejales que ingresaron están de acuerdo en asumir la presidencia de las comisiones, porque son Presidentes de varias comisiones, no de una, Gonzalo Prieto era Presidente de varias comisiones, Giovanna Trincado también era Presidenta de varias comisiones y por lo tanto se puede considerar que ellos asuman estas comisiones o hacer una nueva votación para poder elegir a los Presidentes de estas comisiones, las que quedaron. Antonio tu palabra. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias Presidente, solamente para acotar, yo entendí que esto ya estaba funcionando ese orden, porque recuerdo yo que el colega José Luis de hecho presidió la comisión social apenas llegó, entonces yo lo entendí de esa manera, me gustaría que continuará en esa situación, a menos que alguien diga que no quiera. ALCALDE: Yo también entendía que así era, de verdad, yo entendía que llegaba el Concejal, asumía las funciones del Concejal que se estaría retirado, en este caso asumir la presidencia de los Concejos y ahí habría que decirle claramente a José Luis y a Orlando que ellos presidirían las comisiones que ya están establecidas, a menos que alguien diga lo contrario, si la mayoría dice continuamos de este modo, continuamos de este modo o lo llevamos a votación y cortamos el tema, porque lo que importa es seguir avanzando, que es la propuesta que le estamos haciendo. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Yo estoy de acuerdo con lo que usted propone, yo se lo dije a José Luis, a mí me tiene totalmente sin importar el tema de las comisiones, por qué nos hemos dado cuenta, o sea hemos pedido a través de comisiones tres años una ordenanza Municipal para regular el Barrio Rojo en la Comuna de Alto Hospicio, y no se ha podido hacer ni siquiera una ordenanza, entonces no me da más, pero yo voy por el tema porque las cosas se tienen que hacer bien, los acuerdos del Concejo se tienen que pasar a una tabla de Concejo Municipal y tomar el acuerdo como corresponde, no es bajo lo que queramos nosotros, porque si fuera por lo que yo quisiera Alcalde, pucha la historia sería totalmente diferente en la Comuna de Alto Hospicio, pero acá las cosas hay que hacerlas en regla, acá no el que llega es el que tiene que asumir, porque ese tal acuerdo no existe, yo cuando una vez me lo comentó José Luis, yo le dije mira José Luis esto es así, asa, a mí no me importa que tú presidas, pero las cosas hay que hacerlas bien, entonces si ya la hemos hecho bien durante cuatro años, ya estamos terminando, deseemos hacerlo bien, si ya que van a hacer en dos, tres o cuatro meses. ALCALDE: Es una propuesta que le planteamos al Concejo Municipal, el Concejo está compuesto por siete personas, que podemos pensar distinto y tener una opinión distinta, efectivamente no hay acuerdo ni para lo uno, ni para lo otro, tenemos que tomar un acuerdo, lo que yo le planteo es que los Concejales que ingresaron asuman las presidencias, porque de hecho se está haciendo, si no tendríamos que hacer una nueva votación, realizar todas las comisiones y votar o las comisiones que quedaron sin presidente, votar nuevamente, quién va a asumir la presidencia de dichas comisiones, eso serían las dos alternativa que tenemos, José Luis Astorga tiene la palabra. CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA: Sería bueno que se realizarán las votaciones por la presidencia de las comisiones que están sin vacantes. ALCALDE: Ok, me parece muy bien, Orlando qué opinas sobre esto, ustedes son los nuevos, los que ingresa. CONCEJAL ORLANDO GARAY: Lo que opina José Luís, pero esto es por ley. ALCALDE: Ya ok, entonces secretario vamos a proceder con la votación, en este caso de las presidencias de las comisiones vacantes, en el primer Concejo siguiente a éste, sea extraordinario o el siguiente ordinario, para que empiecen a funcionar las comisiones con los nuevos Presidentes, pero los nuevos Presidentes van hacer elegido por votación del Concejo Municipal. <u>ALCALDE:</u> El próximo Concejo es el 5 de Febrero. <u>ALCALDE:</u> El 5 de Febrero, uno de los puntos es la votación para elegir al nuevo presidente de las comisiones que faltan, don Orlando Garay sus puntos varios. CONCEJAL ORLANDO GARAY: Bueno, yo quería retomar el tema de la pavimentación hacer un escrito para mandar a la institución que corresponda para agilizar el tema, porque lo que hace el Municipio no es hacer una pavimentación, si no hacer tapar más que nada los eventos como se dice, eso es, canalizar por ese punto y lo otro Presidente, es el tema de cobro que yo presenté por el tema de estos caballeros que venden en la ruta dieciséis y me gustaría tener respuestas sobre el tema. El tema de los socavones es una lata del 2006, que yo lo puse en la palestra ese tema y lo lleve allá a Santiago, a la moneda, se lo presente a la Secretaria de la Presidenta Bachelet en ese tiempo, estoy hablando de ese tiempo, de los tipos de socavones, y mira lo que yo voy a preguntar ¿En cuánto se aprobó arreglar el tema de los de los parapentes? Varios miles pesos fueron, que se adjudicó Presidente. ALCALDE: El proyecto los parapentes, no lo tengo claro, es del Serviu eso. CONCEJAL ORLANDO GARAY: esto es tema que trata de mucho tiempo y ha sido muy lento este tema, entonces tenemos que tomar otras medidas más urgentes respecto a los reclamos Señor Presidente, porque a mí me da pena la gente que por años siguen con este problema, si no es un tema de hoy día ni de ayer, es de muchos años, entonces tenemos que poner más énfasis en este tema, preocuparnos profundamente y hacer una comisión de trabajo con este tema y ponerlo a la palestra este tema, porque ya está bueno, yo considero que nosotros como Concejales deberíamos hacer un llamado a las autoridades respecto a este tema, más enérgico respecto al tema, ese era mi preocupación respecto al tema Presidente, entonces lo único que quiero es respuestas de lo que yo plantee la semana pasada, en el Concejo pasado, por el tema de las personas que venden allí en la ruta dieciséis. Respecto al tema de los pasajes, lo que acaba de pronunciar el Señor Millan, de los lomos de toro, yo considero que los lomos de toros deberíamos pedirle a los dirigentes del sector, porque todo el mundo lo pide, gente particular, yo creo que el Presidente de la Junta de Vecino debería solicitar el tema, firmado por él mismo y una firma posterior de todos los que solicitan el tema, porque lo pide toda la gente común y corriente que le hagamos unos lomo de toro, y eso corresponde al Presidente de cada Sector, eso más que nada Señor Presidente para terminar este Concejo lo antes posible. ALCALDE: Gracias por los puntos Orlando, particularmente yo sé que hemos avanzado, no con el Minvu en esta materia, pero si estamos hablando con el Ministro de Obras Pública, el Mop y Vialidad, para que nos apoye, porque le hemos dicho al Minvu, al Serviu, no sé qué cantidad de veces, le hemos pedido, reclamado de un montón de forma respecto de la pavimentación de calles o de la regularización de calle, como los Cóndores, como los Dátiles, , como los Guindales y hasta la fecha nada, nada de nada, entonces estamos tratando Orlando, de golpear otras puertas, a Vialidad no le corresponde hacer esto, de verdad que estamos esperando el próximo Gobierno que nos escuche, porque este Gobierno, este Seremi en particular no lo ha hecho y no solamente en esto, en un montón de otras materias, el Serviu, el parque parapente tú dices, es un proyecto del Serviu, no es un proyecto de nosotros, nosotros tuvimos que ponerle guardia para que no lo sigan haciendo tira, porque tampoco ellos tienen plata para ponerle guardia, un montón de plata botada y ahora tiene que ir y repararlo de nuevo, entonces vamos a exigir con más fuerza, como dices tú, porque finalmente es lo que nos queda. CONCEJAL ORLANDO GARAY: A mi lo que me llama la atención Señor Presidente, es que quieren invertir mil millones de pesos y hay tema primordiales en la Comuna de Alto Hospicio, como el tema de los socavones, el tema de pavimentación, etcétera, entonces yo no para donde va la micro, respecto a este tema, hay que ser más enérgico en el tema. ALCALDE: Sabe que nosotros llevamos cuatro años con el tema del Serviu, sabes tú por qué usted recibió nunca, no lo recibió ni el Alcalde anterior, ni tampoco nosotros, el tema del parque del parapente, porque todas las instalaciones públicas en Chile por ley requieren acceso universal, si tú vas en silla

de ruedas, tiene que acceder a un parque que es público y en este caso se podría llegar solamente en vehículo, porque nunca se proyectó una pasarela para cruzar la calle, para que la gente pueda llegar a pies o en muletas si quisiera ir y el Mop tenía que resolver el tema, cuatro años esperando de que el Ministerio de Obras Pública resuelva el problema de una pasarela, que se les quedó fuera del proyecto, no se ha resuelto absolutamente nada y es plata perdida, plata totalmente perdida, de que nuestra gente ni siquiera tiene acceso a poder beneficiarse de los productos que son de sus propios recursos. CONCEJAL ORLANDO GARAY: Eso es lo que yo quería plantear más que nada Presidente. ALCALDE: Hemos golpeados las puertas de todas formas, te lo juro que no nos han escuchado, el tema los socavones es lo mismo, anda tu hablar con el Seremi, dirá que el Municipio tiene la culpa, lo que le dijeron a José Luis, nosotros tenemos todo en regla, porque es fácil echarle la culpa al empedrado, los que no han resuelto los problemas, tanto el tema de socavones, como el tema de este parque en particular, son temas del Gobierno en curso, el tema de la pasarela es tema de este Gobierno que no lo ha resuelto, esa es la verdad, no hay otra y nosotros lo hemos pedido por todas las formas, en reuniones, yo se lo he planteado al Ministro, todas estas veces, al Subsecretario todas estas veces. Yo creo que le vamos a mandar una carta sobre estas materias, si usted así lo decide como cuerpo colegiado, a lo menos tres materias, tema socavones, el tema de este proyecto de la pasarela, al intendente le enviamos la pasarela que no se ha construido y ese parque parapente que se está destruyendo cada día más, que tampoco se puede recibir y el otro tema que tiene que ver con la pavimentación de calles, fíjate en Iquique yo las pocas veces que teníamos la oportunidad de poder bajar, Bulnes, O'Higgins, Arturo Fernández, Juan Martínez, todas esas calles en un programa, están todas nuevas, Sotomayor, siguen pavimentando, acá ninguna, ¿Por qué razón? No le caerá bien el Alcalde al Señor Seremi, no sé qué pasar, cero para mejoramiento de calles, esa calle lo Cóndores, está llena de hoyos esa calle, llena de socavones, la cañería del Agua el Altiplano está toda rota ahí, por eso que nosotros parche, métale parche, y no se va a solucionar nunca problema, por qué hay que cambiar la cañería entera, ¿Cuándo vamos a cambiar la cañería? ¿Cuándo le va a poner el punto a los síes? ¿A quién le corresponde la urbanización? Al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Serviu, al Servicio de Vivienda y Urbanismo. Esa es la verdad, es la realidad, es una lucha que tenemos que seguir dando con nuestra gente y para nuestra gente. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Ddeberíamos solicitar nosotros como cuerpo colegiado y usted Presidente, una reunión lo antes posible con el Intendente y con los Cores para explicarles todos los problemas que tenemos nosotros en la Comuna, sentarnos a la mesa y solicitar la presencia del Serviu, etcétera y hacer una reunión en ese concepto para que nosotros podamos avanzar en conjunto. ALCALDE: Me parece bien, yo creo que como cuerpo colegiado lo podemos hacer, yo entiendo que hay mayoría respecto de esto, por lo menos nosotros vamos a promover, pedir una reunión al Intendente para lograr estas tres materias, para que esté sus equipos técnicos y políticos allí junto con todos los Concejales e invitar a todos nuestros Concejales que quieran participar en esta reunión, porque tiene tres materias, que no hemos sido capaces de levantar, llevamos cuatro años en lo mismo y algunos vienen de antes, como el tema de los socavones como lo dices tú, así que Osvaldo tomemos nota, para pedir una reunión al Señor Intendente, sobre esta materia y ojalá también yo no sé si en el Intendente y los Cores o al Intendentes primero y con los Cobres después, sobre estas materias. Sobre la fiscalización que pide Orlando, vamos a hablar Osvaldo con el Seremi, a lo menos que nos acompañe o informarle al Gobernador sobre esta situación, para que también nos apoye, para que hagamos una fiscalización como corresponde en ese lugar, porque ahí tenemos gente, sobre todo extranjera que no está haciendo caso omiso, a todas las instrucciones para poder controlar esta pandemia que nos afecta a todos nosotros. Respecto de los lomos de toros y de la opinión de don Orlando, así debería ser, que haya por lo menos la Junta de vecino y que nos presenten en cada solicitud de lomo de toro, a lo menos las firmas de los vecinos del pasaje de la calle, para que estén de acuerdo sobre eso, porque efectivamente algunos dicen que si, otros dicen que no y nosotros no podemos caer, como caemos tantas veces en la opinión de un vecino que quiere lomo de toros, porque a lo mejor hay diez vecinos que dicen ok, no queremos lomos de toro, por las

razones que sean, yo creo que es positivo siempre tener lomos de toro, pero que sea el presidente de la Junta de Vecinos quien formalice la solicitud de lomo de toro, cuando sean en algunos pasajes que son muy particulares, los que son más concurridos, donde hay mayor tránsito vehicular, en fin, asique veamos eso también Luis Miguel, cuando tengamos una solicitud, que venga la solicitud a través de providencia, desde el presidente de la Junta de Vecinos y ojalá que venga respaldada esa solicitud con firmas de los vecinos del pasaje donde se está pidiendo o calle donde se está pidiendo lomos de toro. Muy bien estimados Concejales siendo las 16:20 de la tarde, hemos tenido un Concejo bien extenso el día de hoy, de manera bastante particular, sin embargo ha sido un excelente Concejo, agradecerles una vez más, el respaldo y el apoyo hacia esta administración Municipal de este Gobierno local, respecto de las materias que realmente son importantes para nuestra gente, muy agradecido de todos nuestros Concejales, por su respaldo, por su apoyo, por sus opiniones, que todas nos hacen crecer y nos hacen avanzar, en beneficio de mucha gente, así que muchas gracias Jessica, muchas gracias Orlando, muchas gracias José Luis, muchas gracias Antonio que están ahí y muchas gracias también Alejandro, muchas gracias de verdad se lo digo del fondo de mi corazón, porque siempre han estado a la altura de lo que nuestra gente necesita en beneficio de ellos, dicho lo anterior, estimados Concejales, en el nombre de Dios y siendo ya las 16:20hrs, del día 22 de Enero del año 2021, levantamos esta sesión, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 16:00 horas del día 22 de enero del 2021, se pone término a la Tercera (3ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSÉ JESUS VALENZUEVA DÍAZ

Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal